



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2975

Notificación de autorización de espacio público para uso de los animales de compañía

Mediante Decreto de Alcaldía n. 2568 de fecha 18 de febrero de 2014, se ha acordado:

1.- Autorizar el siguiente espacio público que se detalla en la documentación adjunta, según el informe del Departamento de Infraestructuras, ubicado junto al torrente Gros angular con la carretera de Llucmajor, para que los animales de compañía (perros) puedan circular libremente, y en las condiciones y limitaciones que así mismo se detallan en la documentación aplicable a todas las zonas de espacio canino.

2.- Que por el Departamento de Infraestructuras se adopten las medidas oportunas para la delimitación de los parques indicados y su mantenimiento.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4 º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 19 de febrero de 2014

La Jefa del Departamento

Rosa Llinas Bosch

